



**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
EDICTO VIRTUAL**

El secretario de la Sala laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el siguiente proceso:

Proceso:	Ordinario Laboral.
Radicación:	05001-31-05-014-2023-00134-01
Demandante:	María del Carmen Loaiza Valencia.
Demandado:	Porvenir SA – Colfondos SA y Colpensiones.
Llamada:	Allianz Seguros de Vida SA, Compañía de Seguros Bolívar SA y AXA Colpatria Seguros de Vida SA y Colpensiones.
Asunto:	Apelación y consulta de Sentencia.
Procedencia:	Juzgado Catorce Laboral del Circuito De Medellín.
Magistrado Ponente:	Sandra María Rojas Manrique.
Fecha Sentencia:	05 de julio de 2024.
Decisión:	Revoca numeral 2, revoca parcialmente numeral 3 – confirma

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Fijado hoy 08 de julio de 2024 a las 8:00 a.m *Desfijado hoy 08 de julio de 2024 a las 5:00 p.m.*

Con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

RUBEN DARIO LÓPEZ BURGOS

SECRETARIO